



Aprueban en San Lázaro reforma contra injerencias del extranjero

La minuta, avalada sin cambios, añade el terrorismo y el tráfico de armas a los delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa

**FERNANDO CAMACHO
Y ENRIQUE MÉNDEZ**

Sin cambios a la minuta del Senado, la Cámara de Diputados aprobó ayer por 327 votos a favor y 116 en contra la reforma a la Constitución que fortalece el concepto de soberanía nacional ante injerencias del extranjero, y que también añade el terrorismo y el tráfico ilícito de armas al catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa.

La enmienda, que modifica los artículos 19 y 40 constitucionales, fue aprobada en lo general por Morena y sus aliados, a los que se sumaron PAN y Movimiento Ciudadano, mientras el PRI votó en contra. Ya en lo particular, la oposición en conjunto rechazó la reforma.

El coordinador de la bancada morenista, Ricardo Monreal, subió a tribuna para destacar la trascendencia de la reforma propuesta por la presidenta Claudia Sheinbaum, la cual –afirmó– está planteada con una “fraseología extraordinaria, sublime!”

Además, expuso, se define con una visión de largo plazo para

frenar “cualquier agresión, invasión o intromisión de gobiernos extranjeros”.

Monreal enfatizó que “ningún otro presidente se atrevió a plantear una reforma de tal magnitud”, y subrayó que con ésta “se deja a salvo (a México) de agresiones, invasiones o perturbaciones al territorio y a nuestra forma de gobierno. Es un escudo a esas posibilidades de las que no estamos a salvo”.

En sentido contrario, Alejandro Domínguez (PRI) destacó que la enmienda es “innecesaria”, porque en la Ley de Seguridad Nacional y el Código Penal Federal ya se tipifica el delito de terrorismo, además de que las modificaciones al artículo 40 sobre el concepto de soberanía son “repetitivas”.

Los partidos de mayoría, “so pretexto de una intervención extranjera en nuestro país, quieren hablar del término soberanía y no atienden el fondo del problema, que radica en el crimen organizado, la falta de actuación en la seguridad, el crecimiento de los homicidios, el tráfico de fentanilo”, recalcó.

Cuando el debate tocaba a su fin, las bancadas se trenzaron en un

enfrentamiento verbal, que derivó en gritos y acusaciones mutuas de estar del lado del narcotráfico.

Para descalificar a los opositores y su supuesta falta de capacidad de defender la soberanía, el vocero morenista, Arturo Ávila, les soltó: “lo entiendo perfecto, porque ellos son hijos de Felipe Calderón Hinojosa”.

En respuesta, el coordinador del grupo parlamentario del PAN, Elías Lixa, recalcó: “ésta ha sido la primera vez en que alguien hace referencia a los hijos de una legisladora (en alusión a Margarita Zavala, esposa de Calderón). No aceptamos que absolutamente ningún legislador se meta con los hijos de ningún otro, y particularmente del PAN. ¡Controlen sus emociones y no hagan señalamientos de hijos ajenos que no tengan absolutamente nada que ver con el debate!”

El cruce de señalamientos y reclamos entre el panista y la presidenta en turno de la mesa directiva, Dolores Padierna (Morena), quien buscaba limitar a un minuto la réplica de Lixa, fue zanjado por Monreal, quien pidió discutir el tema en la próxima sesión de la Junta de Coordinación Política.